



“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca

| República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO N°: CDE/529/25

Ref.: expte. 3708/25

BAHIA BLANCA, 05/11/2025.-

VISTO:

La resolución CDE/526/25 del Consejo Departamental del Departamento de Economía por la que se acepta la renuncia de la Mg. Daniela Soledad LLERA en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva, Área VII, asignaturas “Historia del Pensamiento Económico” y “Didáctica Especial para la Enseñanza de la Economía” a partir del 4 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de un Auxiliar de Docencia en la asignatura “Historia del Pensamiento Económico” para garantizar el normal dictado de la misma;

La Res. CSU-282/88 y sus modificatorias (Res. CSU-550/01 y Res. CSU-551/01);

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia (Resolución CSU 1096/23);

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar el presente llamado (cargo vacante 31030279);

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 3 de noviembre de 2025 aprobando el dictamen de la Comisión de Enseñanza;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de antecedentes y oposición por el período comprendido entre el **6 y el 12 de noviembre de 2025** para la provisión del siguiente cargo:

AREA VII

Un cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple

Asignatura: “Historia del Pensamiento Económico”

Jurado Titular: DRA. Flavia POINSOT, DRA. Ma. Emma SANTOS y DR. Fernando TOHMÉ.

Jurado Suplente: DR. Germán GONZALEZ, DRA. Mara ROJAS y DRA. Silvia LONDON.

Veedores: DRA. Viviana LEONARDI, LIC. Juan Francisco PRETZ VIÑAO y Sra. Camila SANDOVAL.



“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

ARTÍCULO 2º: Establecer la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae -en carácter de declaración jurada-, metodizado y documentado, según lo dispuesto por la Res. CSU-1096/23, art.8º inc c), antecedentes y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación original de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interveniente.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los integrantes del jurado y veedores. Incorporar al Expte. 3708/25. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.